COPACO
Comunicación en todo Sentido!

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS **ID N° 1.258.384**

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°5/2022

"ADQUISICIÓN DE MEMORIA PARA SERVIDORES CORPORATIVOS IBM - AMBOS SITIOS" - ID N° 411614

1. Introducción

En fecha 28 de septiembre de 2022, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 5/2022 "ADQUISICIÓN DE MEMORIA PARA SERVIDORES CORPORATIVOS IBM - AMBOS SITIOS", a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de la oferta presentada.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 411614
b. Autorización del llamado: Acta de Directorio Nº 21/2022 de fecha 30/06/2022
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Lic. Jorge Villamayor (Coordinador), Ing. Federico Candia, Lic. Ana Cáceres, Abg. Mercedes Bareiro.-
d. Forma de la Adjudicación: Por Ítem
e. Monto estimado: ₲ 406.560.000

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha09/09/2022, se procedió a la apertura de la siguiente Oferta: SOFTSHOP S.A.-

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante:

Nº	OFERENTE	ITEMS 1 a 4 – IVA Incluido Gs.	TOTAL IVA Incluido Gs.
1	SOFTSHOP S.A	372.624.000	372.624.000

3.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

No se realizaron observaciones.

Constancia de SIPE SOFTSHOP:1709036

Ing. Federico Magno Candia Ferr
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operación TIC

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

a. **Análisis de los precios ofertados:**

No se verifican errores aritméticos en los cálculos, ni diferencias u omisiones en la oferta presentada.

Cuadro Comparativo

Precio Referencial COPACO S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Memoria RAM Servidor IBM X3650 M4 – Memoria 16GB 1.5 V PC3-14900 CL13 ECC DDR3 1866 MHz LP RDIMM – Sitio Principal - GTI	16	5.940.000	95.040.000
2	Memoria RAM Servidor Lenovo X3650 M5 – Memoria 16GB TruDDR4 Memory (2Rx4, 1.2V) PC4-19200 CL17 2400MHz LP RDIMM – Sitio de Contingencia – Central Uno	8	5.940.000	47.520.000
3	Memoria RAM Servidor IBM Power S824 – memoria DDR3 de 16 GB - Sitio Principal - GTI	8	16.500.000	132.000.000
4	Memoria RAM Servidor IBM Power S824 - memoria DDR4 de 16 GB – Sitio de Contingencia – Central Uno	8	16.500.000	132.000.000
			TOTAL Gs.	**406.560.000**

Precio Ofertado SOFTSHOP S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Porcentaje de Variación
1	Memoria RAM Servidor IBM X3650 M4 – Memoria 16GB 1.5 V PC3-14900 CL13 ECC DDR3 1866 MHz LP RDIMM – Sitio Principal - GTI	16	4.926.000	78.816.000	**- 17,07 %**
2	Memoria RAM Servidor Lenovo X3650 M5 – Memoria 16GB TruDDR4 Memory (2Rx4, 1.2V) PC4-19200 CL17 2400MHz LP RDIMM – Sitio de Contingencia – Central Uno	8	4.926.000	39.408.000	**-17,07 %**
3	Memoria RAM Servidor IBM Power S824 – *memoria DDR3 de 16 GB - Sitio Principal - GTI*	8	15.900.000	127.200.000	**- 3,63 %**
4	Memoria RAM Servidor IBM Power S824 - memoria DDR4 de 16 GB – Sitio de Contingencia – Central Uno	8	15.900.000	127.200.000	**-3,63 %**
			TOTAL Gs.	**372.624.000**	

En atención a lo más arriba descrito, se verifica que no se dieron las condiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 Art. 4, por no sobrepasar la oferta presentada los márgenes establecidos con relación a los precios referenciales.

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Federico Hayo Candia Paz
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

4. Análisis y Verificación de la Documentación Legal presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar los documentos legales de la empresa SOFTSHOP S.A.

5. Informe Legal

En vista a que fue presentada una sola oferta el día viernes 09/09/2022, la Abg. Ma. Mercedes Otazo, Encargada de Despacho de la Gerencia Operativa de Contrataciones, mediante una Declaración Jurada de Responsabilidad, expresa que es necesaria la presente adquisición cuyo objetivo es la de "*dotar a los servidores de más recursos de memoria, asegurando de ésta manera el buen funcionamiento de la Compañía y la continuidad de la prestación de los servicios ofrecidos*", por tanto, la convocante decidió acogerse a lo establecido en la Resolución N° 483/2021, art. 4° "Excepción" inc. b), razón por la cual se comunica la apertura de la oferta presentada por SOFTSHOP S.A.-

La presente evaluación se basó en la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal y sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observando lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES	OBSERVACIONES
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	**SIN REGISTRO**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 (**)	**NO APLICA (Ley N° 6919/22)**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura
y Operaciones TIC

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Documentos Legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	**CUMPLE**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Posteriormente, ésta representación procedió a verificar que los representantes de la firma oferente, no se hallen comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, según el siguiente detalle:

REQUISITOS DOCUMENTALES	OBSERVACIONES
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros, Según Memorándum N° 110/GOC/2022
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros en el SINARH para las Constancias Nº 3597877; 3597901; 3597909; 3597916; 3597918; 3597925; 3597939 y 3597946; mientras que la Constancia N° 3597932 (*) presenta registros en el SINARH

(*) Con relación a la Constancia N° 3597932 que corresponde al Sr. BLAS LORENZO RIQUELME con Cedula de Identidad N° 618.598, Director Titular de la firma SOFTSHOP S.A., según consta en el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 27 de fecha 19/04/2021, éste figura en los registros del SINARH como personal contratado desde el año 2011 en la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes. Con relación al Vínculo de CONTRATADO la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", en su Art. 5 establece: "*Es personal contratado la persona que en virtud de un contrato y por tiempo determinado ejecuta una obra o presta servicio al estado. Sus relaciones jurídicas se*

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Ing. Federico Magno Candia Pe
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones
TIC

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dpto. Infraestructura

Mg. Ma. Mercedes Duarte
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica

regirán por el Código Civil, el contrato respectivo y las demás normas que regulen la materia. Las cuestiones litigiosas que se suscriben entre las partes serán de competencia del fuero civil". Por lo brevemente expresado ésta representación es del parecer que el que el nivel del cargo "profesional" y la categoría del vínculo ocupado "contratado" no podría influenciar ni afectar sustancialmente el presente proceso licitatorio, por tal motivo, se concluye que la empresa SOFTSHOP S.A., no se halla imposibilitada para participar del presente proceso de contratación.

Por tanto, y verificados los requisitos básicos legales y obtenidos los informes correspondientes, se observa que la oferta presentada por la firma SOFTSHOP S.A., ha cumplido sustancialmente con todos estos requerimientos, por lo que ésta representación no tiene reparos u objeciones con la oferta presentada ya que la misma cumple con los requisitos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y Decretos Concordantes, quedando habilitada para continuar en el proceso de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2022 "ADQUISICIÓN DE MEMORIA PARA SERVIDORES CORPORATIVOS IBM - AMBOS SITIOS" - ID Nº 411614.-

6. Capacidad Financiera

SOFTSHOP S.A.

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA									
SOFTSHOP S.A.									
INDICES			2019	2020	2021	2019	2020	2021	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC		16.550.317.494	20.886.140.392	21.488.070.654	1,12	1,05	1,10	1,09
	PC		14.745.685.956	19.972.240.032	19.599.037.318				
b. Endeudamiento:	PT		21.588.092.105	22.744.506.839	22.809.615.551	0,51	0,53	0,54	0,53
	AT		42.267.975.078	42.632.240.555	42.221.494.105				
c. Rentabilidad del Capital Invertid	UN	x 100	2.556.401.057	1.331.996.388	3.233.684.053	31,96	16,65	22,30	23,64
	CA		8.000.000.000	8.000.000.000	14.500.000.000				

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios evaluados	Resultados de la oferta	Condiciones	Cumple / no cumple
Liquidez	**1,09**	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,53**	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	**23,64**	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

Lic. Ana Ly Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura

Dra. Ma. Mercedes Duarte
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Por lo tanto, la empresa **SOFTSHOP S.A.,Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

7. Especificaciones Técnicas; Experiencia y Capacidad Técnica

Se desprende del informe técnico realizado por el Ing. Federico Candia lo siguiente:
LOTE 1: ITEMS Nº 1 AL 4DE LA OFERTA DE LA FIRMA SOFTSHOP S.A.– ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Cumple/No Cumple
1	Memoria RAM Servidor IBM X3650 M4 – Memoria 16GB 1.5 V PC3-14900 CL13 ECC DDR3 1866 MHz LP RDIMM – Sitio Principal - GTI	16	IBM	CUMPLE
2	Memoria RAM Servidor Lenovo X3650 M5 – Memoria 16GB TruDDR4 Memory (2Rx4, 1.2V) PC4-19200 CL17 2400MHz LP RDIMM – Sitio de Contingencia – Central Uno	8	IBM	CUMPLE
3	Memoria RAM Servidor IBM Power S824 – memoria DDR3 de 16 GB - Sitio Principal - GTI	8	IBM	CUMPLE
4	Memoria RAM Servidor IBM Power S824 - memoria DDR4 de 16 GB – Sitio de Contingencia – Central Uno	8	IBM	CUMPLE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

MEMORIA RAM DE SERVIDORES IBM.

ÍTEM 1) MEMORIA RAM PARA IBM x3650 M4 (Dos Servidores)

Descripción	Requerido Mínimo	Ofertado
Marca	Especificar	**IBM**
Modelo	Especificar	IBM 16 GB DDR3 MEMORY
Capacidad	16 GB	**CUMPLE**
Observación	Memoria de 16GB 1.5 V PC3-14900 CL13 ECC DDR3 1866 MHz LP RDIMM	IBM 16 GB DDR3 MEMORY
Garantía	Garantía Las memorias, deberán poseer la garantía con que cuentan los servidores IBM al momento del Upgrade de las mismas. El tiempo de garantía que deberán tener las memorias es de 24 meses, desde su instalación y configuración en todos los equipos afectados.	**24 MESES DE GARANTÍA**

Ing. Federico Magno Can... Jefe Div. Recursos ... Dpto. Insfraestructura y O... TIC

Lic. Jorge A. Villamayor G. Jefe Dpto. Infraestructura

Ing. Ma. Mercedes ... Archivo de Bienes Registrables Asesoría Jurídica COPACO S.A.

Lic. Ana Liz Cáceres Div. Económico Financiero Dpto. Tesorería - GAF

ÍTEM 2) MEMORIA RAM LENOVO x3650 M5 (Un Servidor)

Descripción	Requerido Mínimo	Ofertado
Marca	Especificar	**IBM**
Modelo	Especificar	IBM 16 GB DDR4 MEMORY
Capacidad	16 GB	**CUMPLE**
Observación	Memoria de 16GB TruDDR4 Memory (2Rx4, 1.2V) PC4-19200 CL17 2400MHz LP RDIMM	IBM 16 GB DDR4 MEMORY
Garantía	Garantía Las memorias, deberán poseer la garantía con que cuentan los servidores IBM al momento del Upgrade de las mismas. El tiempo de garantía que deberán tener las memorias es de 24 meses, desde su instalación y configuración en todos los equipos afectados.	**24 MESES DE GARANTÍA**

ÍTEM 3) MEMORIA RAM - Servidor IBM Power S824 Nro. de serie 8286-21B68AV

Descripción	Requerido Mínimo	Ofertado
Marca	Especificar	**IBM**
Modelo	Especificar	IBM 16 GB DDR3 MEMORY
Capacidad	16 GB	**CUMPLE**
Observación	La Memoria deberá ser de la misma marca del Servidor para garantizar el Óptimo funcionamiento y compatibilidad con las Memorias ya instaladas en los mismos. Módulos de memoria DDR3 de 16 GB.	IBM 16 GB DDR3 MEMORY
Garantía	Las memorias, deberán poseer la garantía con que cuentan los servidores IBM Power al momento del Upgrade de las mismas. El tiempo de garantía que deberán tener las memorias es de 24 meses, desde su instalación y configuración en todos los equipos afectados.	**24 MESES DE GARANTÍA**

ÍTEM 4) MEMORIA RAM - Servidor IBM Power S824 Nro. de serie 8286-782C87X

Descripción	Requerido Mínimo	Ofertado
Marca	Especificar	**IBM**
Modelo	Especificar	IBM 16 GB DDR4 MEMORY
Capacidad	16 GB	**CUMPLE**

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos T
Dpto. Insfraestructura y O
TIC

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura
y Operaciones TIC

Ing. Ma. Mercedes Barcino
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Observación	La Memoria deberá ser de la misma marca del Servidor para garantizar el Óptimo funcionamiento y compatibilidad con las Memorias ya instaladas en los mismos. Módulos de memoria DDR4 de 16 GB	IBM 16 GB DDR4 MEMORY
Garantía	Las memorias, deberán poseer la garantía con que cuentan los servidores IBM Power al momento del Upgrade de las mismas. El tiempo de garantía que deberán tener las memorias es de 24 meses, desde su instalación y configuración en todos los equipos afectados.	**24 MESES DE GARANTÍA**

EXPERIENCIA REQUERIDA	**SOFTSHOP S.A.**
Provisión de Memoria para Servidores Corporativos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años 2019, 2020 y 2021. Para la evaluación de este punto se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años citados.	Cumple
El Oferente debe demostrar su Experiencia en provisiones de suministros realizadas con anterioridad a instituciones Públicas y/o Privadas, en ambiente similar o mayor al solicitado para este llamado. Demostrable con la presentación de por lo menos 2 (dos) copias autenticadas de contratos y/o facturas y/o Constancias de Cumplimiento satisfactorio emitidas por los respectivos comitentes	Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA	**SOFTSHOP S.A.**
a) Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. b) Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado en el plan de entrega. c) Certificaciones expedidas por IBM. d) Declaración Jurada de contar con capacidad de transporte, almacenaje o herramientas que determinen el buen cumplimiento del contrato.	Cumple

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	**SOFTSHOP S.A.**
La Empresa Oferente deberá presentar una Carta del fabricante, representante o del distribuidor autorizado firmado por una autoridad autorizada para firmar documentos en el cual se autoriza a presentar oferta para esta licitación.	Cumple
Deberá presentar documentación oficial del fabricante que acredite que el oferente tiene capacidad suficiente para realizar este tipo de tareas(Centro de autorización de servicio)	Cumple
Autorización del fabricante y/o distribuidor para todos los ítems.	Cumple

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

9. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato", la firma **SOFTSHOP S.A., cumple** con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, esta Comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº5/2022; ÍTEMS 1 AL 4, "ADQUISICIÓN DE MEMORIA PARA SERVIDORES CORPORATIVOS IBM - AMBOS SITIOS"**, a la empresa **SOFTSHOP S.A.** con **RUC Nº 80018363-0**, por un monto total de **Gs. 372.624.000.-(Guaraníes Trescientos Setenta y Dos Millones, Seiscientos Veinte y Cuatro Mil) IVA Incluido**, acorde con el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Memoria RAM Servidor IBM X3650 M4 – Memoria 16GB 1.5 V PC3-14900 CL13 ECC DDR3 1866 MHz LP RDIMM – Sitio Principal - GTI	Unidad	Cajas	16	4.926.000	78.816.000
2	Memoria RAM Servidor Lenovo X3650 M5 – Memoria 16GB TruDDR4 Memory (2Rx4, 1.2V) PC4-19200 CL17 2400MHz LP RDIMM – Sitio de Contingencia – Central Uno	Unidad	Cajas	8	4.926.000	39.408.000
3	Memoria RAM Servidor IBM Power S824 – memoria DDR3 de 16 GB - Sitio Principal - GTI	Unidad	Cajas	8	15.900.000	127.200.000
4	Memoria RAM Servidor IBM Power S824 - memoria DDR4 de 16 GB – Sitio de Contingencia – Central Uno	Unidad	Cajas	8	15.900.000	127.200.000
					Total Gs. (IVA Incluido)	**372.624.000**

Ing. Ma. Mercedes Barreiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Federico Martínez
Jefe Div. Tesorería
Dpto. Insfraestructura y Ch. TI

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

LIC. JORGE VILLAMAYOR
Coordinador

ING. FEDERICO CANDIA

LIC. ANA CACERES

ABOG. MERCEDES BAREIRO

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: AUDREY
Fecha: 29 SEP 2022
Hora: 10:07

Adjuntos:

- Acta de Apertura de Ofertas Origina, 2 hojas.
- Informe Legal, elaborado por la Abg. María Mercedes Bareiro, 3 hojas.
- Constancias del SINARH correspondientes; 10 hojas.
- Memorándum GOC N° 110/22, remitido a la División Registros y Legajos con su correspondiente respuesta, 3 hojas.
- Informe técnico elaborado por el Ing. Federico Candia, 6 hojas.
- Análisis de la situación económica financiera, elaborado por la Lic. Ana Cáceres, 2 hojas.
- Oferta original de la empresa SOFTSHOP S.A., foliada del 1 al 67.